



MINISTERIO DE SALUD



U. Informática y Sist. - Publicar en - 19/06/11 2323
la web

Nº 0120-DE-HONADOMANI-SB/2011

Resolución Directoral

Lima, 15 de Junio de 2011.

Visto el Expediente N°. 06992-11.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 00329-OL.HONADOMANI.SB.2011 la Directora de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración disponibilidad presupuestal, aprobar el expediente de contratación y posteriormente **Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles y a la vez **Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Nota Informativa N° 349-OEPE-HONADOMANI-SB-11, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" autoriza la disponibilidad presupuestal por un valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles, para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica;

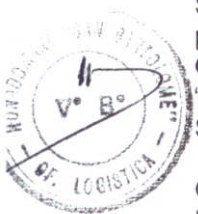
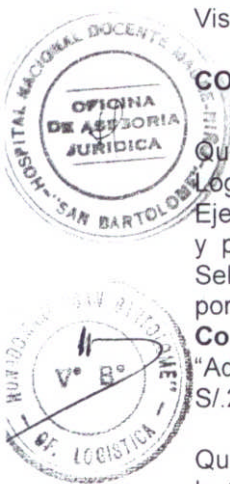
Que, mediante Memorandum N° 525-DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a lo solicitado por la Dirección de la Oficina de Logística aprueba el expediente de contratación el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica;

Que mediante Memorandum N° 585-DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a lo solicitado por la Dirección de la Oficina de Logística, solicita **Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles y a la vez **Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011**, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles;

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; concordante con el Artículo 7° Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que establecen que dicho Plan considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o el régimen legal que la regule;

Con el visado de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11° inciso c) de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Excluir del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Licitación Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.918,378.31 Nuevos Soles.

Artículo Segundo.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2011, el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública "Adquisición de Medicamentos" modalidad de selección clásica por el valor referencial de S/.259,480.00 Nuevos Soles.

Artículo Tercero.- La presente Resolución Directoral deberá ser publicada por la entidad en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los (5) días hábiles de aprobado, así como en el portal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y además que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011, se ponga a disposición de los interesados.

Regístrese y Comuníquese.

- AAC/NCV
- C.C.
- O.C.I.
- DEA
- OL
- OAJ
- OEL
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Dr. AUGUSTO AMOROS CORTES
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. 11268

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
16/06/11
RECIBIDO
HORA: 13:30 FIRMA: [Firma]